



Ref.: LS 8/21 – SA490

Lima, 20 de diciembre de 2019

Para: Sr. Alejandro Itzcovich Griot, Director Nacional, PSA, Argentina
Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Cmdt. Boris Wilker Terán Soto, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Cmdt. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Cap. Gustavo Pérez Morales, Director General, AAC, República de Panamá
Abg. Edgar Alberto Melgarejo Ginard, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Rodolfo Pereyra, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cnel. Freddy Borges Flores, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Invitación – Décima Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/10)**
(Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, 25-27 de marzo de 2020)

Invitación – Talleres sobre Punto Único de Seguridad (OSS) y Control de Calidad AVSEC
(Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, 23-24 de marzo de 2020)

Tramitación

Requerida: 1) Inclusión por parte de los Estados de asuntos adicionales al Orden del Día Provisional del AVSEC/FAL/RG/10 a más tardar el **21 de enero de 2020**
2) Entrega de documentación y/o presentaciones en las fechas límites mencionadas en esta carta
3) Registro de participantes a más tardar el **14 de febrero de 2020**

Distinguido señor:

Tenemos el honor de invitar a su Administración a participar en la Décima Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG/10) NAM/CAR y SAM OACI/CLAC, a celebrarse en Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, del 25 al 27 de marzo de 2020, con el auspicio de la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) de Brasil, y precedida por dos talleres: El primero sobre Punto Único de Seguridad (OSS) y el segundo sobre Control de Calidad AVSEC, el 23 y 24 de marzo 2020, respectivamente.

Se invita al personal de seguridad de la aviación y facilitación de los Estados y Territorios de las Regiones NAM/CAR y SAM de la OACI, así como representantes de organizaciones internacionales a participar en este evento. Los idiomas de trabajo serán inglés y español (se proporcionará interpretación simultánea). Se adjunta la ficha nemotécnica de la reunión.

El Orden del día provisional de la reunión AVSEC/FAL/RG/10 se presenta en el **Adjunto A**. El programa tentativo de los talleres sobre Punto Único de Seguridad (OSS) y Control de Calidad AVSEC serán publicados en la página electrónica de la reunión. Los Estados que deseen presentar propuestas para la inclusión de cuestiones del orden del día adicionales deberán hacerlo *a más tardar el 21 de enero de 2020*.

Le agradeceremos completar el formulario de registro que enviamos como **Adjunto B** para cada participante, y hacerlo llegar por correo electrónico a icaosam@icao.int y clacsec@icao.int a *más tardar el 14 de febrero de 2020*.

El lugar de la reunión y los talleres, así como la lista de hoteles y otra información de utilidad de la Ciudad de Foz de Iguazú, será publicada en la página web de la reunión: https://www.icao.int/SAM/Pages/ES/Meetings-and-Events_ES.aspx. Los participantes deberán realizar sus reservaciones directamente con los hoteles de manera oportuna.

Se podrá acceder a la documentación correspondiente cuando esté disponible en la misma página web de la reunión https://www.icao.int/SAM/Pages/ES/MeetingsDocumentation_ES.aspx?m=2020-AVSECFALRG10, así como en la página web de la CLAC, <http://clacsec.lima.icao.int/>. Por favor, considere que, honrando la política de protección de medioambiente, los documentos/presentaciones estarán disponibles solamente en formato electrónico y que no se distribuirá ninguna copia impresa durante estos eventos.

La documentación que su Administración/Organización desee entregar y/o presentar para la reunión AVSEC/FAL/RG/10 deberá ser enviada por correo electrónico a la Secretaría del Grupo Regional en formato Microsoft Word y/o PowerPoint, utilizando las plantillas de los **Adjuntos C, D y E**, lo más pronto posible. Las notas de estudio para la reunión deberán ser breves, enfocadas al tema, orientadas a una acción específica y no podrán exceder de cuatro páginas, excluyendo apéndices.

Sólo se traducirán las notas de estudio de los Estados que se reciban a *más tardar el 14 de febrero de 2020*. Las notas de estudio enviadas después de esa fecha deberán ser remitidas en ambos idiomas. Al igual que las notas informativas, las notas de las organizaciones internacionales no se traducirán y se publicarán exclusivamente en el (los) idioma(s) presentado(s). La fecha límite para recibir todas las notas es el **16 de marzo de 2020**. Se cumplirá estrictamente con las fechas de presentación de documentos para traducción. Le instamos a entregar la documentación en los dos idiomas de la reunión (inglés y español).

Si requiere mayor información sobre estas reuniones, agradecemos comunicarse con los señores Pablo Lampariello (plampariello@icao.int) y/o Leonardo Boszczowski (lboszczowski@icao.int), Oficiales Regionales AVSEC/FAL de la Oficina Regional para Sudamérica (SAM) de la OACI, la señora Deborah Coriat (dcoriat@icao.int), Asistente AVSEC/FAL, y/o el señor Luis Núñez (lmnunez@icao.int), CLAC.

Le ruego acepte, distinguido señor, el testimonio de nuestra mayor consideración y aprecio.



Jaime Binder
Secretario
Comisión Latinoamericana
de Aviación Civil



Fabio Faiz Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: ***Puntos Nacionales de Contacto AVSEC***

Sr. Oscar Rubio, Argentina
Sra. Pauline Mc Kenzie/Shirley Mackay, Bolivia
Sr. Luis Cavallari, Brasil
Sr. Eduardo Cerda/Francisco Guerra, Chile
Sras. Liliana Olarte/María Angélica Pinzón, Colombia
Srs. Carlos Estevez/Patricio Herrera, Ecuador
Sr. Emilio Pesantez, Panamá
Sra. Teresita Báez, Paraguay
Sr. Donald Castillo Gallegos/Gisella Cerdán, Perú
Sr. Roderick Islas, Uruguay
Sr. Alexis José Pulido, Venezuela

Puntos Nacionales de Contacto FAL

Sr. Leandro Oshiro/Martín Garcés, Argentina
Sr. Tárík Pereira de Souza, Brasil
Sr. Diego Silva Cassorla, Chile
Sras. Martha Lucy Gomez/Sergio Luis Solano, Colombia
Srs. Carlos Estévez Ruiz/Byron Arturo Ganchala, Ecuador
Srs. David Boanerges Ramos Cruz/Pierce Prowant, Panamá
Sras. Raquel Guastella/Elke Stumpf, Paraguay
Srs. Luis Salazar/Juan Meregildo, Perú
Srs. Leticia Molinari/Pablo Seitun Etchavarria, Uruguay
Srs. Tany Josefina León Ruiz/Enrique Antonio Herrera León, Venezuela

CLAC SEC Lima

ICAORD México, ***para retransmisión a los Estados NAM y CAR***

C/ISD-SEC ICAO HQ

C/FAL ICAO HQ



OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA DE LA OACI

FICHA NEMOTÉCNICA

Décima Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/10) Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, 25-27 de marzo de 2020	
Estrategia regional para la seguridad de la aviación	<p>En consonancia con lo acordado en el GASEP y la Hoja de Ruta Regional, se reconoce la necesidad de alinear la planificación estratégica del Grupo con las prioridades claves. Se identifican cinco resultados prioritarios clave en los que la OACI, los Estados y las partes involucradas deben centrar con urgencia su atención, sus recursos y esfuerzos. Estas prioridades se derivan de los principales problemas que pueden enfrentar los Estados miembros en la consecución de este objetivo y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aumentar la conciencia de los riesgos y la respuesta ante ellos. Comprender el riesgo es esencial para que las políticas y medidas sean efectivas, acordes y sostenibles. La realización de evaluaciones de los riesgos ayudará a identificar deficiencias y vulnerabilidades, que luego se podrán abordar con urgencia de la manera más práctica posible y con un uso óptimo de los recursos. a) Desarrollar una cultura de la seguridad y la capacidad humana. La promoción de una cultura eficaz de la seguridad es fundamental para lograr buenos resultados en materia de seguridad de la aviación. Se debe desarrollar una fuerte cultura de la seguridad desde los niveles más altos de la dirección y dentro de cada organización. Para que la seguridad de la aviación sea eficaz, es requisito previo esencial contar con personal bien instruido, motivado y profesional. b) Perfeccionar los recursos tecnológicos y fomentar la innovación. Promover y aplicar mejores soluciones tecnológicas y técnicas innovadoras puede proporcionar las herramientas para acrecentar la eficacia de la seguridad de la aviación y al mismo tiempo garantizar la eficiencia operacional. c) Mejorar la vigilancia y el aseguramiento de la calidad. Contar con procesos eficaces de vigilancia y control de la calidad a nivel mundial, nacional y local resulta fundamental para garantizar el mantenimiento y la eficacia de la seguridad de la aviación. d) Incrementar la cooperación y el apoyo. El aumento de la colaboración entre los Estados y dentro de ellos permitirá alcanzar los objetivos clave de seguridad de la aviación con mayor rapidez y eficiencia. <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la estrategia Regional se basa en desarrollar métricas para medir la implementación del GASEP en la Región, y crear materiales y herramientas para los Estados para la gestión de los riesgos y dar respuesta ante ellos, mejorar la comunicación de los mismos e incrementar la cooperación y el apoyo entre los Estados.</p>
Situación actual de la Región SAM	<p>La Región a través de este Grupo Regional cuenta con un Foro de discusión, coordinación y cooperación sobre temas de la seguridad de la aviación y de facilitación entre los Estados, socios y los involucrados, para el intercambio de información y la evaluación de amenazas y riesgos.</p> <p>Se analizan las tendencias regionales sobre las deficiencias en seguridad de la aviación, y se está desarrollando el plan de acción regional para el cumplimiento del GASEP y la Hoja de ruta regional.</p>

	<p>Se alienta a la coordinación regional y cooperación entre las autoridades AVSEC y FAL de los Estados, organizaciones internacionales, y entidades de vigilancia regional y la industria.</p> <p>Se comparten las “mejores prácticas” entre los Estados y se promueve la utilización de la capacidad disponible en algunas administraciones de los Estados para ayudar a otros., para brindar asistencia y cooperación entre los Estados a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acuerdos directos entre Estados de manera bilateral y multilateral ➤ Las Oficinas Regionales de la OACI con el apoyo de y en coordinación con la Sección de apoyo a la implantación y desarrollo — Seguridad de la aviación (ISD-SEC) y la Dirección de Cooperación Técnica ➤ Otras organizaciones internacionales y agencias para el desarrollo
Naturaleza del evento	<p>El AVSEC/FAL/RG es el foro regional para promover el cumplimiento de las normas y métodos recomendados de los Anexos 9 - Facilitación y 17 – Seguridad, al Convenio de Chicago, a través de la de discusión, coordinación y cooperación en temas de la seguridad de la aviación y temas de facilitación entre los Estados.</p>
Competencias que generará el evento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer a los Estados y demás interesados de un Foro de discusión, coordinación y cooperación de la seguridad de la aviación y temas de facilitación entre los Estados, socios y los involucrados, para el intercambio de información relevante y evaluación sobre amenazas y riesgos. ➤ Capacidad para analizar las tendencias regionales sobre las deficiencias en seguridad y facilitación y desarrollar un plan de acción regional orientado al cumplimiento del GASEP y la Hoja de ruta regional. ➤ Capacidad para promover y suministrar mecanismos para la coordinación regional y cooperación entre las autoridades AVSEC y FAL de los Estados, organizaciones internacionales, y entidades de vigilancia regional y la industria. ➤ Compartir las “mejores prácticas” entre los Estados y utilizar la capacidad disponible en algunas administraciones de los Estados para ayudar a otros.
Perfil de los participantes	<p>Personal que está involucrado en tareas AVSEC y FAL en sus Estados en todos los niveles, personal de la industria, Organizaciones Internacionales y otras entidades del Estado.</p>
Próximos pasos en el desarrollo de la estrategia	<p>De acuerdo con la estrategia regional y con el GASEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar los Grupos de trabajos y sus proyectos a medida que se presentan nuevos requerimientos y aparezcan nuevas amenazas; ➤ Continuar monitoreando la implantación del GASEP en la Región; y ➤ Enlazar actividades del AVSEC/FAL/RG con otras vinculadas a la actualización e incorporación de las necesidades de los Estados de la Región y su posterior implementación.
Personal de contacto en la Oficina SAM	<p>Sr. Pablo Lampariello – Sr. Leonardo Boszczowski Oficiales Regionales AVSEC/FAL Oficina Regional Sudamericana de la OACI plampariello@icao.int; lboszczowski@icao.int</p>



Organización de Aviación Civil Internacional
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil
Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y
Facilitación NAM/CAR/SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG)

ORDEN DEL DÍA

ADJUNTO A

DÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN (AVSEC/FAL/RG/10)

Foz de Iguazú, 25 al 27 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Cuestión 1 del Orden del día

Orden del día y horario de la reunión

Cuestión 2 del Orden del día

Conclusiones de reuniones previas

Cuestión 3 del Orden del día

Desarrollo mundial y regional

- 3.1 Actividades mundiales de la OACI relacionadas con Seguridad de la aviación y Facilitación
Anexo 17, Grupo de Expertos AVSEC, Manual AVSEC
Anexo 9, Grupo de Expertos FAL, Manual de Facilitación
Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación y el Enfoque de Monitoreo Continuo (USAP-CMA)
- 3.2 Aporte CLAC

Cuestión 4 del Orden del día

Programas y proyectos - Seguridad de la Aviación (AVSEC)

- 4.1 Informe de la presentación de la NI a la reunión del AVSECP/30 realizada en mayo 2019
- 4.2 Informe sobre el cumplimiento de la Conclusión AVSEC/FAL/RG/9/4 sobre la implementación de un proyecto para diseñar un sistema de medición del nivel de cumplimiento del GASEP
- 4.3 Informe sobre el cumplimiento de la Conclusión AVSEC/FAL/RG/9/5 relativa a la consolidación y fortalecimiento de enfoques estratégicos del sistema de gestión de la seguridad de la aviación civil (SeMS)

**Cuestión 5 del
Orden del día**

Programas y proyectos - Facilitación (FAL)

- 5.1 Informe sobre el cumplimiento de la Conclusión AVSEC/FAL/RG/9/7 sobre el material de instrucción para un curso de formación de instructores en facilitación – Coordinador: Nicaragua
- 5.2 Informe del Grupo de Trabajo integrado para dar seguimiento a la iniciativa de un potencial Curso sobre Facilitación y la participación del IPAC – Estado coordinador: Nicaragua (El IPAC dejó de funcionar)
- 5.3 Informe sobre la Nota de estudio presentada a la Décima Reunión del Grupo de expertos (Panel) de Facilitación, septiembre de 2018 (6ª Reunión del grupo de Instrucción de la OACI)

**Cuestión 6 del
Orden del día**

Programas y proyectos - Seguridad de la Aviación (AVSEC) y Facilitación (FAL)

- 6.1 Informe de cumplimiento de la Conclusión AVSEC/FAL/RG/9/9 con respecto a los procedimientos para la implementación del Sistema de Control de Seguridad Único (OSS) – Estado coordinador: Panamá
- 6.2 Informe de la revisión del Protocolo de Montreal 2014 (MP-14) – Estado coordinador: Jamaica. Se instó a los Estados a revisar el borrador de la Circular 288 (Aspectos Jurídicos sobre la Problemática de los Pasajeros Insubordinados o Perturbadores (Disruptivos))
- 6.3 Informe de la revisión del Convenio de Beijing – Estado coordinador: Chile (Informe AVSECP/30)

**Cuestión 7 del
Orden del día**

Instrucción, cooperación y asistencia

- 7.1 Actualización de la Sección de apoyo a la implementación y desarrollo – Seguridad de la aviación (ISD-SEC)
- 7.2 Actualización de la Sección de Facilitación (FAL)

**Cuestión 8 del
Orden del día**

Términos de Referencia y Hoja de ruta regional basada en el Plan Global de seguridad de la aviación de la OACI

- 8.1 Términos de referencia del Grupo de Trabajo de Sensibilización sobre los Riesgos y la Respuesta – Estado coordinador: Canadá

**Cuestión 9 del
Orden del día**

Otros asuntos

- 9.1 Lugar y fechas para la próxima reunión
